Oficio EAAR-179-2024

Pereira, octubre 08 de 2024.

Doctor
JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA
Supervisor
CI 2209-2024 con No SECOP II CO1.PCCNTR. 6539694
Secretaria de Planeación y Ambiente
Gobernación de Risaralda

Asunto: Solicitud prórroga Convenio Interadministrativo CI No INTERNO.2209 de fecha 23/07/2024, Numero SECOP II. CO1.PCCNTR6539694.

Respetado doctor;

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo CI No INTERNO.2209 de fecha 23/07/2024, Numero SECOP II. CO1.PCCNTR6539694, cuyo objeto es: "AUNAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA POR FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS RECICLADORES DE OFICIO FORMALIZADOS Y NO FORMALIZADOS Y A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ASEO", la Empresa AGUAS YASEO DE RISARALDA S.A E.S.P., en calidad de entidad asociada, ha desarrollado desde el 25 de julio del año en curso (fecha de inicio del convenio en mención) las actividades correspondientes al cumplimiento de las obligaciones tal como se describe a continuación:

- Actividades de articulación interinstitucional con las administraciones municipales para la consolidación de bases de datos, censos de recicladores y la programación de las jornadas de trabajo en cada municipio.
- Revisión de líneas base y normatividad asociada que derivó en el formato definitivo de fichas de caracterización a aplicar en cada municipio.
- Realización de jornadas de trabajo en campo para la recopilación de información a través del desarrollo de entrevistas con cada uno de los recicladores de oficio de los municipios de Apía, Balboa, La Celia, Quinchía y Santuario (diligenciamiento de fichas de caracterización).
- Digitalización, consolidación, tabulación y análisis de información recopilada en campo correspondientes a los municipios mencionados.
- Elaboración de informe pdf con la caracterización social y de la actividad de aprovechamiento para los municipios de Apía, Balboa, La Celia, Quinchía y Santuario.
- Se realizó la capacitación dirigida a los recicladores de oficio de los municipios mencionados en temas relacionados con separación de residuos, y ventajas del proceso de formalización.

- Adicionalmente se cuenta con programación para el desarrollo de las jornadas de trabajo relacionadas con la caracterización social y capacitación de los recicladores de oficio en los municipios de Mistrató, Belén de Umbría, Marsella, Pueblo Rico y Guática.

No obstante el avance indicado, se hace necesario solicitar prórroga con base en las siguientes consideraciones:

- Que en el numeral 3.1.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ASOCIADA, literal d. se especifica lo siguiente: ***Realizar jornadas de sensibilización masivas sobre la separación en la fuente de residuos, dirigidas a los usuarios del servicio público domiciliario de aseo en los municipios objeto de estudio*.**
- Que dichas actividades requieren de una programación coordinada y concertada con las administraciones municipales para el logro del impacto esperado.
- Que de acuerdo con los ejercicios de planificación realizados con las administraciones municipales, estas actividades requieren de publicidad y difusión.
- Que las programaciones concertadas con las administraciones municipales superan la fecha de terminación inicial del convenio Interadministrativo CI No INTERNO.2209 de fecha 23/07/2024.
- Que adicionalmente, y de acuerdo con la información reportada por la alcaldía de Santa Rosa de Cabal, el censo está comprendido por 70 recicladores de oficio, lo cual implica una mayor dedicación en el proceso de caracterización social y de la actividad de aprovechamiento.

En virtud de lo expuesto, se solicita de manera respetuosa prórroga de dos meses al plazo inicialmente pactado, así:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONDICIONES ORIGINALES

PARTE 1.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT.	891480085-.7
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA Supervisor
CÉDULA	10.007.223
PARTE 2.	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P.
NIT O CEDULA	900.259.215-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARÍA CAMACHO BECERRA
CEDULA	1.088.312.397
IMPUTACIONES	Rubro No 0302-2.3.2.02.02.009 Disponibilidad No.2111 del 30 de mayo de 2024. Registro No 3882 del 24 de julio de 2024
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES.
FECHA DE INICIACION	25 de julio de 2024

FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 de octubre de 2024
PRORROGA (S)	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	24 de diciembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$230.541.285
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$230.541.285

Agradezco su atención y colaboración

ANA MARIA CAMACHO BECERRA
Gerente General

VoBo: Natalia Maria Restrepo/Directora Jurídica
Proyectó: Johanna Lamprea Cortés/Directora de Planeación y Aseguramiento